

ACTA NÚMERO 164
SESION ORDINARIA 164/17 DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO,
DE OCAMPO.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA 31
DE DICIEMBRE DEL 2017, DOS MIL DIECISIETE.

2015-2018.

EN CIUDAD HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 08:17 OCHO
HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DIA 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE
DEL 2017, DOS MIL DIECISIETE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26
FRACCION I, 28 Y 29 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO LOS ARTICULOS 1, 3, 9 FRACCION I, 10, 17,
18, 19, 20, 25, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y DEMÁS RELATIVOS AL REGLAMENTO DE
SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, SE
REUNIERON EN EL "SALÓN DE PRESIDENTES MUNICIPALES", LOS MIEMBROS
DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN
DEL DIA, QUE EL C.P. RUBÉN PADILLA SOTO, PRESIDENTE MUNICIPAL,
PROPONE PARA LA APROBACION DE LOS PRESENTES.

ORDEN DEL DIA DE LA SESION DE CABILDO ORDINARIA NO. 164 DE FECHA 31
DE DICIEMBRE DEL 2017.

1.- Instalación de la Sesión.

2.- Pase de lista y comprobación del Quórum Legal.

3.- Aprobación de la orden del día de la presente sesión.

4.- Lectura del Acta de la Sesión de Cabildo número 163 para su aprobación o rectificación.

Asuntos de Presidencia.

5.- El C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.- Solicita la autorización de los integrantes de este H. Ayuntamiento, para que sean aprobados los siguientes asuntos relacionados con la Dirección de Obras Públicas, los cuales deberán quedar plasmados con las redacciones que a continuación se describen:

Primero.- A propuesta del Presidente Municipal, C.P. Rubén Padilla Soto, se solicita la Autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea aprobado el Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2017; motivo por el cual se anexan como parte integrante de la presente Acta, los formatos detallados del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2017 en 6 (seis) tantos, para la respectiva validación y firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Formatos que quedarán bajo el resguardo del personal de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

Segundo.- A propuesta del Presidente Municipal, C.P. Rubén Padilla Soto, se solicita la Autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea aprobado el Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2018; motivo por el cual se anexan como parte integrante de la presente Acta, los formatos detallados del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2018 en 6 (seis) tantos, para la respectiva validación y

Padilla Soto Ruben

Bajo protesta

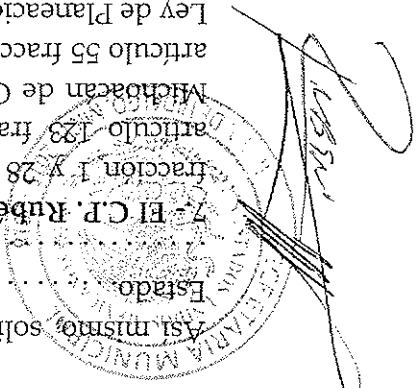
Firma de David Marin Casas

firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Formatos que quedarán bajo el resguardo del personal de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

6.- El C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.- Con fundamento en lo legal en los artículos 49 fracción VI la Ley de Aguas y Gestión de Cuenca para el Estado de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 53 y 54 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación del Presupuesto de Egresos e Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del Sistema de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo, Michoacán, así como la aprobación del Programa Operativo Anual, Organigrama, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2018, mismos que fueron aprobados por la Junta de Gobierno del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo, Michoacán, en la sesión número 07/2017/ORD. De fecha 21 de diciembre del 2017 dos mil diecisiete bajo el punto número 06 del orden del día, anexo a la presente copia de: acta de Junta de Gobierno sesión número 07/2017/ORD, presupuesto de egresos e ingresos del ejercicio fiscal 2018, programa operativo anual 2018, organigrama 2018, plantilla de personal y tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2018.

7.- El C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.- Con fundamento en el artículo 26 fracción I y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 32 apartado C fracciones I y IV, artículo 49 fracción I y artículo 55 fracción III de la Ley Orgánica Municipal y artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, solicita someta a consideración y en su caso Aprobación del H. Cabildo, EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS Y LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018, y los documentos que lo integran:

- 1.- Arbol de Problemas por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 2.- Arbol de objetivos por Programa, de cada de las Unidades Responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018
- 3.- Matriz de Indicadores de Resultados por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 4.- Apertura Programática por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 5.- Programa Operativo anual por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 6.- Partidas por actividad por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 7.- Ficha Técnica por Programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 8.- Alineación Planeación y programación por programa de cada una de las Unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017.
- 9.- Alineación planeación y programación por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 10.- Presupuesto de Egresos por Programa
- 11.- Deuda Pública (ADEFAS).
- 12.- Plantilla de Personal
- 13.- Tabuladores de Sueldos
- 14.- Organigramas.



Rubén Padilla Soto

[Signature]

2

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Baso
Dieste
David Marín Rodas

Ernesto Luis
Procurador
del Estado
de Michoacán

[Signature]

[Signature]

[Signature]

15- Anexo programático de obra.
16- Medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria.
17- Calendario comparativo mensual de ingresos y gastos estimados por fuente de financiamiento.

Adjunto al presente en forma impresa y en medio magnético los documentos anteriormente señalados.

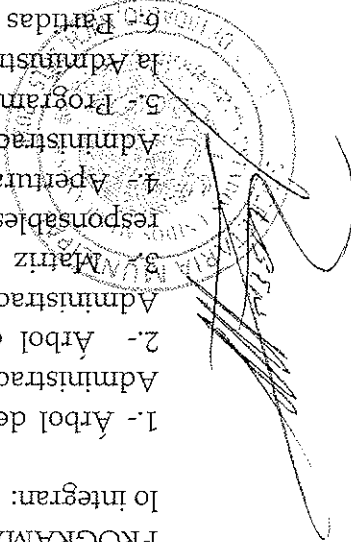
8- El C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.-Con fundamento en el artículo 26 fracción 1 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 32 apartado C fracciones I y IV, artículo 49 fracción I y artículo 55 fracción III de la Ley Orgánica Municipal y artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, solicita se someta a consideración y en su caso **Aprobación del H. Cabildo, EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS Y LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL IMCUFIDE**, y los documentos que lo integran:

- 1- Arbol de Problemas por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 2- Arbol de objetivos por Programa, de cada de las Unidades Responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018
- 3- Matriz de Indicadores de Resultados por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 4- Apertura Programática por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 5- Programa Operativo anual por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 6- Partidas por actividad por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 7- Ficha Técnica por Programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 8- Alineación Planeación y programación por programa de cada una de las Unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017.
- 9- Alineación planeación y programación por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 10- Presupuesto de Egresos por Programa
- 11- Plantilla de Personal
- 12- Tabuladores de Sueldos
- 13- Organigramas.
- 14- Medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria.
- 15- Calendario comparativo mensual de ingresos y gastos estimados por fuente de financiamiento.

Adjunto al presente en forma impresa y en medio magnético los documentos anteriormente señalados.

9- El C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.- Con fundamento en el artículo 26 fracción 1 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 32 apartado C fracciones I y IV, artículo 49 fracción I y artículo 55 fracción III de la Ley Orgánica Municipal y artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, solicito se someta a consideración y en su caso **Aprobación del H. Cabildo, EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS Y LA ESTRUCTURA**

Manuel Rodolfo Ramos Barand



David Manríquez

David Manríquez

PROGRAMATICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL IMPLAN, y los documentos que lo integran:

1.- Arbol de Problemas por programa de cada una de las unidades responsables de la Administracion Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

2.- Arbol de objetivos por Programa, de cada de las Unidades Responsables de la Administracion Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018

3.- Matriz de Indicadores de Resultados por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administracion Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

4.- Apertura Programática por programa de cada una de las unidades responsables de la Administracion Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

5.- Programa Operativo anual por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administracion Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

6.- Partidas por actividad por programa de cada una de las unidades responsables de la Administracion Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

7.- Ficha Técnica por Programa de cada una de las unidades responsables de la Administracion Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

8.- Alineación Planeación y programación por programa de cada una de las Unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017.

9.- Alineación planeación y programación por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

10.- Presupuesto de Egresos por Programa

11.- Plantilla de Personal

12.- Tabuladores de Sueldos

13.- Organigramas.

14.- Medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria.

15.- Calendario comparativo mensual de ingresos y gastos estimados por fuente de financiamiento.

Adjunto al presente en forma impresa y en medio magnético los documentos anteriormente señalados.

RESOLUCIONES

1.- Con fundamento en el artículo 26 fracciones I y artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal, solicita al Lic. Sergio Alejandro Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento, se realice el pase de lista a los integrantes del H. Cabildo y la comprobación del quórum legal.

2.- Lic. Sergio Alejandro Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento.- Les informo que de catorce integrantes del H. Cabildo, se encuentran presentes la totalidad de ellos, por lo que existe quórum legal para que los acuerdos aquí tomados tengan plena validez.

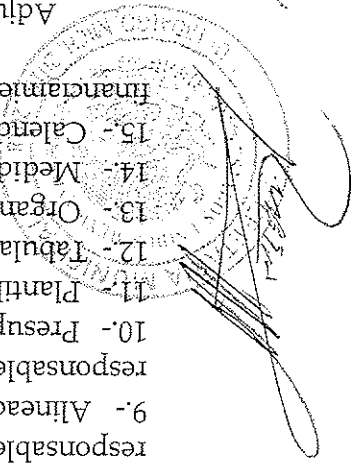
Se asienta el nombre de cada uno de los asistentes a esta Sesión de Cabildo: C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal, Ing. Carlos Edgar González Pérez, Síndico Municipal, C. Alfredo Salinas Soto, C. Paloma Elizabeth Martínez Palomares, Lic. Abraham Navarro Mendoza; C. Edith Mariela Contreras González, C. David Martín Rojas, Dra. Gabriela Pérez Arriaga; C. José Regeiro Aguilar Padilla, C.P. Aurora Padilla López; C. Luis Gerardo Trejo Rodríguez; C. Rodolfo Reyes Bernal, C.P. María Mercedes Pérez Reyes y C. Esther de Jesús Hurtado Martín, Regidores del Honorable Cabildo.

3.- Aprobación de la orden del día de la presente sesión.

C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.- Sométalo a votación el punto número tres correspondiente a la orden del día.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Rodolfo Reyes Bernal



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Rosa Protección
David Martín Rojas

[Handwritten signature]
Firma de protesta por mi voto en contra

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Lic. Sergio Alejandro Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento.- Por indicaciones de la presidencia se somete a consideración el punto número tres correspondiente a la aprobación de la orden del día de los asuntos que se notificaron previamente por parte de esta Secretaría, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo se aprueba la orden del día.

Acuerdo Número 3 (Tres).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo se aprueba la orden del día.
.....
4.- Lectura del Acta de la Sesión de Cabildo número 163 para su aprobación o rectificación.

Lic. Sergio Alejandro Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento.- No existen comentarios.
C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.- Someta a votación el punto número cuatro, referente a la dispensa de la lectura y aprobación del acta.


Lic. Sergio Alejandro Chávez González, Secretario del H. Ayuntamiento.- Por indicaciones de la presidencia se somete a consideración la dispensa de la lectura y la aprobación del acta del sesión de cabildo número 163, quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, la dispensa de la lectura y la aprobación del acta número 163 han sido aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo.


Acuerdo Número 4 (Cuatro).- Por unanimidad de votos de los integrantes del H. Cabildo se aprueba la Acta de Cabildo número 163.
.....
4.- Lectura del Acta de la Sesión de Cabildo número 163 para su aprobación o rectificación.

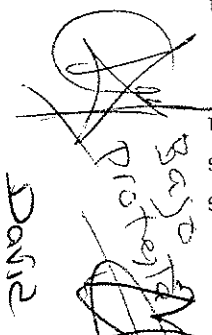
.....
Asuntos de Presidencia.
.....
5.- El C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.- Solicita la autorización de los integrantes de este H. Ayuntamiento, para que sean aprobados los siguientes asuntos relacionados con la Dirección de Obras Públicas, los cuales deberán quedar plasmados con las redacciones que a continuación se describen:

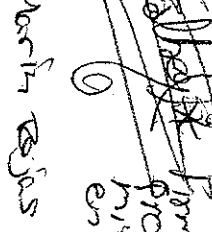
Primero.- A propuesta del Presidente Municipal, C.P. Rubén Padilla Soto, se solicita la Autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea aprobado el Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2017; motivo por el cual se anexan como parte integrante de la presente Acta, los formatos detallados del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2017 en 6 (seis) tantos, para la respectiva validación y firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Formatos que quedarán bajo el resguardo del personal de la Secretaría Municipal y la Dirección de Obras Públicas, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

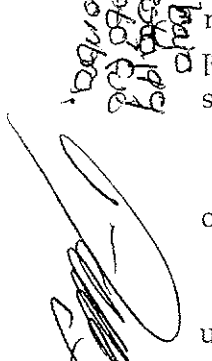
Segundo.- A propuesta del Presidente Municipal, C.P. Rubén Padilla Soto, se solicita la Autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea aprobado el Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2018; motivo por el cual se anexan como parte integrante de la presente Acta, los formatos detallados del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2018 en 6 (seis) tantos, para la respectiva validación y firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Formatos que quedarán bajo el resguardo del personal de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal y

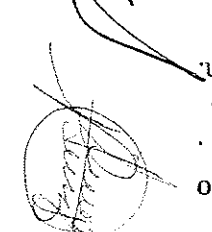
5


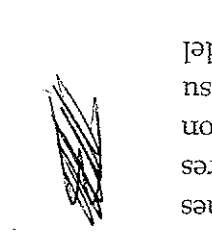


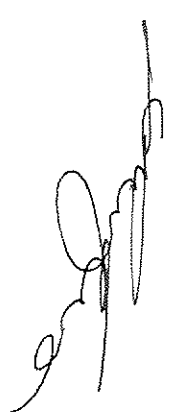


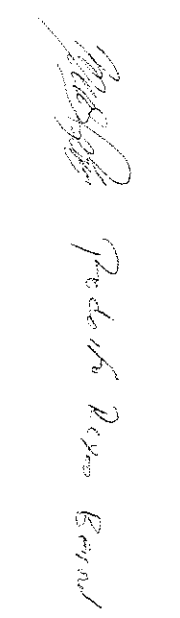




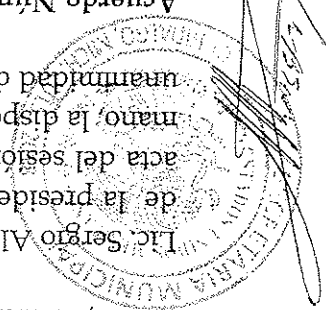












DANIE MARTÍN REJAS

caso protesta pqr
Firmo bajo protesta pqr
en conda.

Padilla Soto Rubén

La Dirección de Obras Públicas, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

C.P. Aurora Padilla López, Regidora.- Mi voto es en contra por no tener tiempo suficiente para analizar la información, ya que nos fue entregada apenas el día de ayer.

C. Luis Gerardo Trejo Rodríguez, Regidor.- Mi voto también en contra por el mismo comentario de la regidora Aurora.

C. P. María Mercedes Pérez Reyes, Regidora.- Mi voto es en contra, ya que no tuvimos el tiempo necesario para revisar la información.

C. Rodolfo Reyes Bernal, Regidor.- También mi voto es en contra, por lo expuesto por la regidora.

C. Esther de Jesús Hurtado Martín, Regidora.- Mi voto es en contra, ya que no se nos entregó la información en tiempo.

Acuerdo Número 5 (Cinco).- Por mayoría de nueve votos a favor y cinco en contra de los integrantes del H. Cabildo se aprueba:

Primero.- A propuesta del Presidente Municipal, C.P. Rubén Padilla Soto, se aprueba la Autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea aprobado el Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2017; motivo por el cual se anexan como parte integrante de la presente Acta, los formatos detallados del Cierre del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2017 en 6 (seis) tantos, para la respectiva validación y firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Formatos que quedarán bajo el resguardo de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

Segundo.- A propuesta del Presidente Municipal, C.P. Rubén Padilla Soto, se aprueba la Autorización de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que sea aprobado el Programa Operativo Anual de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2018; motivo por el cual se anexan como parte integrante de la presente Acta, los formatos detallados del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2018 en 6 (seis) tantos, para la respectiva validación y firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Formatos que quedarán bajo el resguardo de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

6.- El C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.- Con fundamento en lo legal en los artículos 49 fracción VI la Ley de Aguas y Gestión de Cuenca para el Estado de Michoacán de Ocampo, así como los artículos 53 y 54 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento, la aprobación del Presupuesto de Egresos e Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del Sistema de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo, Michoacán, así como la aprobación del Programa Operativo Anual, Organigrama, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2018, mismos que fueron aprobados por la Junta de Gobierno del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo, Michoacán, en la sesión número 07/2017/ORD. De fecha 21 de diciembre del 2017 dos mil diecisiete bajo el punto número 06 del orden del día, anexo a la presente copia de: acta de Junta de Gobierno sesión número 07/2017/ORD, presupuesto de egresos e ingresos del ejercicio fiscal 2018, programa operativo anual 2018, organigrama 2018, plantilla de personal y tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2018.

Por lo tanto se aprueba la presente Acta, los formatos detallados del Programa Operativo Anual de Obra Pública 2018 en 6 (seis) tantos, para la respectiva validación y firma de cada uno de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento. Formatos que quedarán bajo el resguardo de la Secretaría Municipal, Tesorería Municipal y la Dirección de Obras Públicas, como prueba documental de su aprobación y para futuras aclaraciones ante los órganos de fiscalización correspondientes.

Donia María Rojas

Donia María Rojas

Donia María Rojas

Donia María Rojas

Donia María Rojas

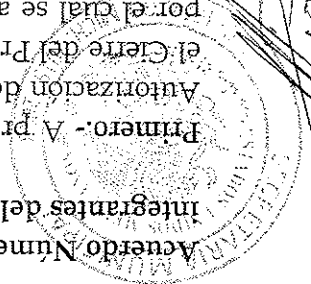
Donia María Rojas

Donia María Rojas

Donia María Rojas

Donia María Rojas

Donia María Rojas



Handwritten signature at the top right.

Handwritten signature below the first one.

Handwritten signature below the second one.

Handwritten signature below the third one.

Así mismo, solicitamos se autorice su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Estado.....

C.P. Aurora Padilla López, Regidora.- Mi voto es en contra por no tener tiempo suficiente para analizar la información, ya que nos fue entregada apenas el día de ayer.

C. Luis Gerardo Trejo Rodríguez, Regidor.- Mi voto también en contra por el mismo comentario de la regidora Aurora.

C. P. María Mercedes Pérez Reyes, Regidora.- Mi voto es en contra, ya que no tuvimos el tiempo necesario para revisar la información.

C. Rodolfo Reyes Bernal, Regidor.- También mi voto es en contra, por lo expuesto por la regidora.

C. Esther de Jesús Hurtado Martín, Regidora.- Mi voto es en contra, ya que no se nos entregó la información en tiempo.

Acuerdo Número 6 (Seis).- Por mayoría de nueve votos a favor y cinco en contra, con fundamento en lo legal en los artículos 49 fracción VI la Ley de Aguas y Gestión de Cuentas para el Estado de Michoacán de Gasto Público y Gasto de Michoacán de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Presupuesto de Egresos e Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2018 del Sistema de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo, Michoacán, así como la aprobación del Programa Operativo Anual Organigrama, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2018, mismos que fueron aprobados por la Junta de Gobierno del Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo, Michoacán, en la sesión número 07/2017/ORD. De fecha 21 veintuno de diciembre del 2017 dos mil diecisiete bajo el punto número 06 del orden del día, anexo a la presente copia de: acta de Junta de Gobierno sesión número 07/2017/ORD, presupuesto de egresos e ingresos del ejercicio fiscal 2018, programa operativo anual 2018, organigrama 2018, plantilla de personal y tabulador de sueldos para el ejercicio fiscal 2018.

Así mismo, solicitamos se autorice su respectiva publicación en el Periódico Oficial del Estado.....

7.- El C.P. Rubén Padilla Soto, Presidente Municipal.- Con fundamento en el artículo 26 fracción 1 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el artículo 123 fracción 111 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 32 apartado C fracciones I y IV, artículo 49 fracción I y artículo 55 fracción III de la Ley Orgánica Municipal y artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, solicita someta a consideración y en su caso Aprobación del H. Cabildo, EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS Y LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018, y los documentos que lo integran:

1.- Arbol de Problemas por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

2.- Arbol de objetivos por Programa, de cada una de las Unidades Responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

3.- Matriz de Indicadores de Resultados por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

4.- Apertura Programática por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

[Handwritten signature]

Rodolfo Reyes Bernal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Firmo bas
protesta por
mi voto en
contra.*

*Boya
9/10/17*

Davis María Rojas

15.- Calendario comparativo mensual de ingresos y gastos estimados por fuente de financiamiento.

Adjunto al presente en forma impresa y en medio magnético los documentos

anteriores señalados.

C.P. Aurora Padilla López, Regidora.- Mi voto es en contra por no tener tiempo suficiente para analizar la información, ya que nos fue entregada apenas el día de ayer.

C. Luis Gerardo Trejo Rodríguez, Regidor.- Mi voto también en contra por el mismo comentario de la regidora Aurora.

C. P. María Mercedes Pérez Reyes, Regidora.- Mi voto es en contra, ya que no tuvimos el tiempo necesario para revisar la información.

C. Rodolfo Reyes Bernal, Regidor.- También mi voto es en contra, por lo expuesto por la regidora.

C. Esther de Jesús Hurtado Martín, Regidora.- Mi voto es en contra, ya que no se nos entregó la información en tiempo.

Acuerdo Número 8 (Ocho).- Por mayoría de nueve votos a favor y cinco en contra, con

fundamento en el artículo 26 fracción 1 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de

Michoacán de Ocampo, el artículo 123 fracción 111 de la Constitución Política del Estado

Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 32 apartado C fracciones I y IV,

artículo 49 fracción I y artículo 55 fracción III de la Ley Orgánica Municipal y artículos 23,

24, 25, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y

Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, se aprueba EL PRESUPUESTO

FISCAL 2018 DEL IMCUFIDE, y los documentos que lo integran:

1.- Arbol de Problemas por programa de cada una de las unidades responsables de la

Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

2.- Arbol de objetivos por Programa, de cada de las Unidades Responsables de la

Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018

3.- Matriz de Indicadores de Resultados por programa, de cada una de las unidades

responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

4.- Apertura Programática por programa de cada una de las unidades responsables de la

Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

5.- Programa Operativo anual por programa, de cada una de las unidades responsables de la

Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

6.- Partidas por actividad por programa de cada una de las unidades responsables de la

Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

7.- Ficha Técnica por Programa de cada una de las unidades responsables de la

Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

8.- Alineación Planeación y programación por programa de cada una de las Unidades

responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017.

9.- Alineación planeación y programación por programa, de cada una de las unidades

responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.

10.- Presupuesto de Egresos por Programa

11.- Plantilla de Personal

12.- Tabuladores de Sueldos

13.- Organigramas.

14.- Medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria.

15.- Calendario comparativo mensual de ingresos y gastos estimados por fuente de

financiamiento.

Paul M. Reyes Bernal

David Morán Rojas

Bozo (Pote) Firdoles
proceso de
mi voto fue
en contra,

Acuerdo Número 9 (Nueve).- Por mayoría de nueve votos a favor y cinco en contra, con fundamento en el artículo 26 fracción I y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el artículo 123 fracción 111 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 32 apartado C fracciones I y IV, artículo 49 fracción I y artículo 55 fracción III de la Ley Orgánica Municipal y artículos 23, 24, 25, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán, se aprueba EL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS Y LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2018 DEL IMPLAN, y los documentos que lo integran:

- 1.- Arbol de Problemas por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 2.- Arbol de objetivos por Programa, de cada de las Unidades Responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018
- 3.- Matriz de Indicadores de Resultados por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018
- 4.- Apertura Programática por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 5.- Programa Operativo anual por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 6.- Partidas por actividad por programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 7.- Ficha Técnica por Programa de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 8.- Alineación Planeación y programación por programa de cada una de las Unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2017.
- 9.- Alineación planeación y programación por programa, de cada una de las unidades responsables de la Administración Municipal para el Ejercicio Fiscal 2018.
- 10.- Presupuesto de Egresos por Programa
- 11.- Plantilla de Personal
- 12.- Tabuladores de Sueldos
- 13.- Organigramas.
- 14.- Medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria.
- 15.- Calendario comparativo mensual de ingresos y gastos estimados por fuente de financiamiento.

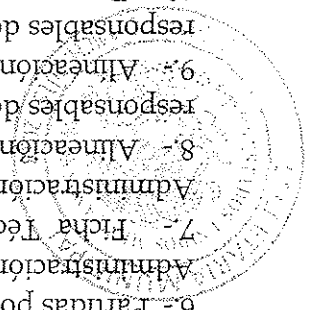
Adjunto al presente en forma impresa y en medio magnético los documentos anteriormente señalados.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL C.P. RUBÉN PADILLA SOTO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 08:37 OCHO HORAS, CON TREINTA Y SIETE MINUTOS. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSIDERARON Y QUISIERON HACERLO.

Lic. Sergio Alejandro Chávez González
Secretario del H. Ayuntamiento

C.P. Rubén Padilla Soto
Presidente Municipal

Reuben Padilla Soto



Baso
Protesta
Primo
Baso
David
Morin
Baso

HOJA DE FIRMAS PERTENECIENTE A LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 164

Ing. Carlos Edgar González Pérez
Síndico Municipal

Ciudadanos Regidores:

C. Paloma Elizabeth Martínez Palomares

C. David Martín Rojas

Dra. Gabriela Pérez Arriaga

C.P. Aurora Padilla López

C. Rodolfo Reyes Bernal

C. Esther de Jesús Hurtado Martín

C. Alfredo Salinas Soto

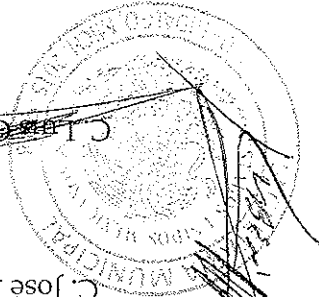
Lic. Abraham Navarro Mendoza

C. Edith Mariela Contreras González

C. José Regero Aguilar Padilla

C. Luis Gerardo Irejo Rodríguez

C.P. María Mercedes Pérez Reyes



Firma de Rodolfo Reyes Bernal
protectora
protectora
protectora
protectora
protectora

Firma de Gabriela Pérez Arriaga
protectora
protectora

Firma de José Regero Aguilar Padilla
protectora
protectora